

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11119 OXÍNORTE OPERACIONES, S.A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 16 de noviembre de 2015, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 200.000,00€, mediante la reducción del valor nominal de las 50.000 acciones nominativas que componen el capital social, de 6,01€ a 2,01€ por acción, dejando fijado el capital social en la suma de 100.500,00€, representado por 50.000 acciones nominativas de valor nominal cada una 2,01€, numeradas correlativamente del 1 al 50.000 ambos inclusive, con la finalidad de restitución de aportaciones a los accionistas, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que ha quedado redactado en los términos que se transcriben a continuación:

"Artículo 5.º - Capital Social

El Capital de la Sociedad es de CIENTO MIL QUINIENTOS EUROS y estará representado por CINCUENTA MIL acciones nominativas, de DOS EUROS Y UN CÉNTIMO DE EURO de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 1 al 50.000, todas ellas son de una misma serie y confieren los mismos derechos, y se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas."

El presente anuncio se publica en cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, haciéndose constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, conforme señala el artículo 334 de la misma Ley, durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo.

Madrid, 19 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150051339-1